Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 57/2014.

Asunción, 09 de marzo de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC N° 57/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. ID N° 272.605,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, se realizó el 13 de noviembre de 2014, donde según constancias del acta, se presentaron los oferentes habilitados, los cuales se citan a continuación:

1) AC & A S.A.
2) CONSORCIO POTRERITO
3) CONSORCIO ELC - ELEPAR
4) CONSORCIO INGIAT
5) CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación por memorándum SCEO Nº 663/2014, la Secretaría del Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos legales presentados por los Consorcios de Empresas participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 1494 de fecha 09 de diciembre de 2014, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Llamado MOPC N° 31/2013 EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LAS MUESTRAS Y DE LAS OBRAS NUEVAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS EN LA REGIÓN ORIENTAL".***
- *Consecuentemente se procedió a realizar la Solicitud de Propuesta (SP) a la Lista de Consultores precalificados que quedó conformada de la siguiente manera:*

1.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL S.A.
2.- CI ACI PROYECTOS S.A.
3.- CONSORCIO INGIAT
4.- CONSORCIO POTRERITO
5.- CONSORCIO ELC - ELEPAR
6.- INGENIEROS ECONOMISTAS PLANIFICADORES (AC&A

Ing. Alfredo Bordón
Coordinador
GVMOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Lic. Rodolfo Enriquez
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio Villagrales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

- ***Memorándum SCEO N° 663/2014**, del 26 de noviembre de 2014, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el Análisis Jurídico de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:*

  6) AC&A S.A.

  7) CONSORCIO POTRERITO

  8) CONSORCIO ELC - ELEPAR

  9) CONSORCIO INGIAT

  10) CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 13 de noviembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:*

*"**1.** Las propuestas de los Oferentes, pasarán al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.*

***2.** Las propuestas de precios quedan en la Unidad Operativa de Contratación en sobres cerrados y firmados para su conservación y resguardo" (sic)*

*Esta Dirección informa que no se han observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 1" Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio (conformación de la Lista Corta- Precalificación) quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación. No obstante se procedió a la verificación del Formulario de Presentación de Propuesta Técnica, encontrando que el **CONSORCIO POTRERITO,** ha presentado dicho formulario sin la firma del representante legal del Consorcio, en todas sus páginas.*

- *Por **Memorándum DAJ Nº 1956/2014**, de fecha 03 de diciembre de 2014, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada, solicito cursar Nota aclaratoria al oferente **CONSORCIO POTRERITO**, a través de la cual se eleve la siguiente consulta: - **Indicar si se RATIFICA, en todos los términos del Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica presentado.** Sobre el particular, solicitamos emplazar al mismo por el plazo de 24 (veinticuatro) horas, a fin de poder proseguir con la evaluación de las propuestas presentadas*

- *Por Expediente **MEU Nº 42623/2014,** de fecha 04 de diciembre de 2014, se remite a esta Dirección la **NOTA POT Nº 01/2014**, de la firma **POTRERITO S.A.,** a través de la cual el representante Legal de la Firma Ing. Felipe José Barboza Ferreira, que señala: "En ese contexto, sí nos ratificamos en todos los términos del Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica…" (sic)*

Consecuentemente se informa que todas las propuestas presentadas se encuentran debidamente completadas y suscriptas por todos los oferentes.

II- C O N C L U S I Ó N :

*POR TANTO, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes, conforme al interés de la institución y las disposiciones contenidas en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID que rigen el presente proceso.*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Caminos Vecinales el análisis de los criterios técnicos requeridos en el PBC, remitiéndose el análisis respectivo por memorando Nº 124 de fecha 05 de marzo de 2015 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes habilitados a participar en el proceso del LLAMADO MOPC Nº 57/2014 - SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.

*El aviso de la invitación para la presentación de Propuesta técnica y Económica, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17 de Octubre de 2014 (**Anexo***

Ing. Alfredo Barrón
Coordinador
GVMOPC

Abog. Diana M. Meretes Valdez
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Rosa M. Ortiz
Jefa de Despacho
y Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

*1), siendo la fecha final para la presentación de ofertas el día 13 de Noviembre de 2014, según lo expresado en el Acta de Recepción y Apertura de sobres (**Anexo 2**).*

FIRMAS PARTICIPANTES

Según el Dictamen del Comité de Evaluación al Llamado MOPC N° 31/2013 "EXPRESIÓN DE INTERÉS, SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA MUESTRA Y DE LAS OBRAS NUEVAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL", de fecha 14 de Julio de 2014, las firmas habilitadas para presentación de sus Propuestas Técnica y Económica son las siguientes:

Nº	PROPONENTES	NACIONALIDAD DE LA FIRMA LÍDER
1	Investigación y Control de Calidad S.A. (INCOSA)	España
2	Consorcio ACI Proyectos - CIALPA	Colombia
3	Consorcio INGIAT	Argentina
4	Consorcio POTRERITO	Paraguay
5	Consorcio ELC-ELEPAR	Paraguay
6	Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A)	Argentina

***Tabla 1.** Listado descriptivo de Oferentes Precalificados.*

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

*El día 13 de Noviembre de 2014 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er piso, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, cuya copia se adjunta como **Anexo 2**, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.*

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

Nº	PROPONENTES
1	Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A)
2	Consorcio POTRERITO
3	Consorcio ELC-ELEPAR
4	Consorcio INGIAT
5	Consorcio ACI PROYECTOS - CIALPA

***Tabla 2.** Listado descriptivo de Oferentes participantes del Llamado MOPC N° 57/2014*

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizó en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos, conforme se indica en el Párrafo de Referencia 5.2(b) de la "Sección 2. Hoja de Datos", de la Solicitud de Propuestas, cuyo resumen se detalla a continuación:

	Factores	Puntaje	
		Parcial	Total
i	Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		10
i.1	Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de servicios	4	
i.2	Cronograma de Actividades	4	

Ing. Alfredo Bordón
Coordinador
GVMOPC

Abog. [illegible] A. Marabel Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Caminos Vecinales

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

[illegible] Esteban Coyubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

i.3	*Organización y Dotación del Personal*	*2*	
ii	*Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo*		*90*
	AREA GERENCIAL		
	Director de Fiscalización	*24*	
	PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS		
	Ingeniero Residente	*18*	
	Especialista en Geotecnia	*16*	
	Especialista en Hidrología e Hidráulica	*16*	
	Especialista Ambiental	*16*	
	Total		***100***

Tabla 3. *Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 57/2014*

No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (60%) setenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. En caso de adjudicación, el consultor deberá reemplazar a los profesionales no considerados por otros que cumplan el requisito.
El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de ochenta (80) puntos.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica por cada firma que presentó propuesta, se adjuntan al presente informe como ***Anexo 3****, como así también las notas de consulta y aclaración realizadas en el marco de la evaluación, las cuales se adjuntan como* ***Anexo 4.***

Teniendo en cuenta todo lo mencionado precedentemente, se detallan a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes como puntuación de sus Propuestas Técnicas:

N°	OFERENTES	CALIFICACIÓN OBTENIDA – PROPUESTA TÉCNICA
1	*Consorcio ACI Proyectos - CIALPA*	***96,00***
2	*Consorcio INGIAT*	***100,00***
3	*Consorcio POTRERITO*	***100,00***
4	*Consorcio ELC-ELEPAR*	***97,40***
5	*Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A)*	***80,16***

Tabla 4*. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas.*

CONCLUSIONES.

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el ***Art. 2° Contrataciones excluidas*** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;*

Que, por lo expresado en el párrafo precedente, el proceso de evaluación se rige por las ***Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.***

Ing. Alfredo Borgarello
Coordinador
GVMOPC

Abog. Diosnel M. Martínez Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Caruba
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

El método de selección del presente proceso es: ***Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).***

Asimismo, la Sección 2 *"Instrucciones a los consultores"* del Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos punto 21.1 (A), establece que el *Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es* ***(80) ochenta puntos.***

En ese sentido, y conforme al análisis del informe técnico, todos los oferentes alcanzaron el puntaje requerido que los califica a la próxima etapa, según se observa en el cuadro de resumen de puntajes. Asimismo en el **Anexos III – Evaluación Técnica**, acompaña el detalle de las calificaciones y observaciones del informe citado al cual nos remitimos.

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre Nº 2, propuesta de precio, en el marco del **Llamado MOPC Nº 57/2014** SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. **ID N° 272.605**, conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTES
1	Consorcio ACI Proyectos - CIALPA
2	Consorcio INGIAT
3	Consorcio POTRERITO
4	Consorcio ELC-ELEPAR
5	Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A)

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre Nº 2 que contiene la propuesta de precio.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Secretaria
y Jefe de
MOPC

Viceministro de Obras Públicas o representante

Ing. Alfredo Bordón
Coordinador
GVMOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Abog. Dionisio A. Flores Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abg. Dionisio A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Caminos Vecinales